COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
***

ACTA N° 22/2018

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2018 PARA LOS SERVICIOS DE "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DE LA AGRUPACIÓN LOGÍSTICA DEL COMINGE (PLURIANUAL).". - ID N° 348.231.-

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con quince minutos, en la Sala de Reuniones del Centro Financiero N° 2 del Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres de la **Licitación Pública Nacional N° 02/2018,** para los Servicios de **"MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DE LA AGRUPACIÓN LOGÍSTICA DEL COMINGE (PLURIANUAL)." Preside el Acto, el Adjunto de la Unidad Operativa de Contrataciones, TTE INT Claudio Cantero, Asiste: el SGTO 1° INT Teresa Mongelos.**

APERTURA DE SOBRES

Se deja constancia de la apertura de sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas:

N°	EMPRESAS	TOTAL OFERTAS
01	INGENIERO JUAN ARAR CASOLA	GS. 1.253.168.400.-
02	INGENIERO JUAN CANATTA	GS. 965.555.270.-
03	INGENIERO DIEGO SZKLARKIERVICZ	GS. 1.121.408.150.-
04	JOSE BORDENAVE	GS. 969.274.253.-
05	DIBEC CONSTRUCCIONES	GS. 1.033.892.536.-
06	UBE CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITEZ	GS. 1.197.497.503.-
07	INGENIERO PEDRO TORRES AMARILLA	GS. 1.095.451.590.-
08	VIAL SUR S.A	GS. 1.495.940.391.-
09	VIAS & REDES INGENIERIA E.I.R.L.	GS. 1.033.892.976.-

a. Se deja constancia que la Firma **INGENIERO JUAN ARAR CASOLA**, presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada, un original y una copia.-
- No Presenta Constancia del SIPE.-
- RUC N° 694662-3.-
- Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta de FENIX S.A por un monto total de GS. 65.000.000, vigente desde el 11/07/18 hasta 18/11/18.-
- Presenta Declaración Jurada del Art 40.

- Presenta Declaración Jurada de menores Resolución N° 941.
- La carpeta contiene 96 (noventa y seis) hojas foliadas.-

b. Se deja constancia que la empresa **INGENIERO JUAN CANATTA.**, presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada, un original y una copia.-
- Presenta Constancia del SIPE N° 1504232.-
- RUC N° 400553-8.-
- Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta de PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS por un monto total de GS. 70.000.000, vigente desde el 26/06/18 hasta 12/01/19.-
- Declaración Jurada del Art 40. Activo en el SIPE.-
- Declaración Jurada de menores Resolución N° 941. Activo en el SIPE.-
- La carpeta contiene 114 (ciento catorce) hojas foliadas.-

c. Se deja constancia que la empresa **INGENIERO DIEGO SZKLARKIERVICZ.**, presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada, un original y una copia.-
- Presenta Constancia del SIPE N° 1505019.-
- RUC N° 1398623-6.-
- Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta de SEGUROS GENERALES S.A. por un monto total de GS.65.000.000, vigente desde el 11/07/18 hasta 18/11/18.-
- Declaración Jurada del Art 40. Activo en el SIPE.-
- Declaración Jurada de menores Resolución N° 941. Activo en el SIPE.-
- La carpeta contiene 135 (cincuenta treinta y cinco) hojas foliadas.-

d. Se deja constancia que la empresa **JOSE BORDENAVE.,** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada, un original y una copia.-
- Presenta Constancia del SIPE N° 1505139.-
- RUC N° 2069276-5.-
- Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta de PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS por un monto total de GS. 64.618.284, vigente desde el 26/06/18 hasta 23/11/18.-
- Declaración Jurada del Art 40. Activo en el SIPE.
- Declaración Jurada de menores Resolución N° 941. Activo en el SIPE.-
- La carpeta contiene 213 (doscientas trece) hojas foliadas.-

e. Se deja constancia que la empresa **DIBEC CONSTRUCCIONES,** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada, un original y una copia.-
- Presenta Constancia del SIPE N° 1505038.-
- RUC N° 2464976-7.-
- Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta de GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A por un monto total de GS. 65.000.000, vigente desde el 03/07/18 hasta 30/11/18.-
- Declaración Jurada del Art 40. Activo en el SIPE.
- Declaración Jurada de menores Resolución N° 941. Activo en el SIPE.-
- La carpeta contiene 145 (ciento cuarenta y cinco) hojas foliadas.-

f. Se deja constancia que la empresa **UBE CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITEZ,** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada con un original y una copia.-
- Presenta Constancia del SIPE N° 1505105.

- RUC N° 852766-0.-
- Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta de PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS por un monto total de GS. 70.000.000, vigente desde el 03/07/18 hasta 10/11/18.-
- Declaración Jurada del Art 40. Activo en el SIPE.
- Declaración Jurada de menores Resolución N° 941. Activo en el SIPE.-
- La carpeta contiene 241 (doscientos cuarenta y un) hojas foliadas.-

g. Se deja constancia que la empresa **INGENIERO PEDRO TORRES AMARILLA,** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada con un original y una copia.-
- Presenta Constancia del SIPE N° 1502906.
- RUC N° 818286-8.-
- Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta de GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. por un monto total de GS. 65.000.000, vigente desde el 26/06/18 hasta 23/11/18.-
- Declaración Jurada del Art 40. Activo en el SIPE.
- Declaración Jurada de menores Resolución N° 941. Activo en el SIPE.-
- La carpeta contiene 202 (doscientos dos) hojas foliadas.-

h. Se deja constancia que la empresa **VIAL SUR S.A,** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada con un original y una copia.-
- Presenta Constancia del SIPE N° 1502386.
- RUC N° 80026602-1.-
- Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta de ROYAL SEGUROS S.A. por un monto total de GS. 85.000.000, vigente desde el 03/07/18 hasta 30/11/18.-
- Declaración Jurada del Art 40. Activo en el SIPE.
- Declaración Jurada de menores Resolución N° 941. Activo en el SIPE.-
- Constitucion o Estatutos Social. Activo en el SIPE.-
- Acta de Asamblea. Histórico en el SIPE.-
- La carpeta contiene 229 (doscientos veinte y nueve) hojas foliadas.-

i. Se deja constancia que la empresa **VIAS & REDES INGENIERIA E.I.R.L.,** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada con un original.-
- No Presenta Constancia del SIPE.
- RUC N° 80071982-4.-
- Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta de LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A por un monto total de GS. 65.000.000, vigente desde el 04/07/18 hasta 31/12/18.-
- Presenta Declaración Jurada del Art 40.
- Presenta Declaración Jurada de menores Resolución N° 941.
- La carpeta contiene125 (ciento veinte y cinco) hojas foliadas.-

OBSERVACIONES: El representante de la Firma **UBE CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITEZ** , manifiesta que la firma del **INGENIERO JUAN ARAR CASOLA** y la Firma del **INGENIERO JUAN CANATTA** no presenta Certificado de Origen Nacional.

El representante de la Firma **INGENIERO PEDRO TORRES AMARILLA,** manifiesta que la Firma **INGENIERO JUAN CANATTA,** no cumple con la Experiencia especifica requerida de los últimos 3 tres años, referente a mantenimientos y reparaciones mayores de edificios y locales, no presenta contratos y recepciones difinitivas, tambien manifiesta que la Firma **JOSE BORDENAVE que** los contratos presentados no se refiere a mantenimientos y reparaciones mayores de edificios y locales, tambien manifieta que la Firma **DIBEC CONSTRUCCIONES** no cumple con los requisitos de

experiência especifica de mantenimientos y reparaciones mayores de edificios y locales.
El representante de la Firma **VIAS & REDES INGENIERIA E.I.R.L,** manifiesta que la firma **INGENIERO JUAN CANATTA** no presenta Certificado de Origen Nacional asi como lo solicita el PBC lo cual tiene un incremento de porcentaje en la presentacion de Oferta, tambien manifiesta que la Firma **JOSE BORDENAVE** no cuenta con la experiência requerida de los últimos 3 tres años en mantenimiento, remodelacion y construccion de edificios y locales y su contrato son de otro tipo de servicios, tambien manifieta que la Firma **DIBEC CONSTRUCCIONES** no cumple con la experiência de servicios de remodelacion y construccion de edificios y locales asi como lo solicita el PBC.

El representante de la Firma **DIBEC CONSTRUCCIONES ,** aclara que según a lo establecido en el PBC presenta 2 contratos de mantenimientos y reparaciónes y sus acta de recepcion definitiva.

El representante de la Firma **CCT DE JOSE BORDENAVE ,** aclara que los contratos presentados tiene 2 ampliaciones que serían adenda de contrato con presupuesto diferente que son contratos independiente y que cumple con la experiencia especifica, también manifiesta que Firma de **INGENIERO PEDRO TORRES AMARILLA** no presenta referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, no presenta planilla de precios en formato digital, no presenta carta de compromiso de un banco y en el formulario 9 de personal propuesta no coincide la cantidad de curriculum con la cantidad de personal propuesto para la obra.

El representante de la Firma **INGENIERO PEDRO TORRES AMARILLA,** aclara que exite en el formulario la referencia bancaria y que se dispone de línea de crédito vigente como asi mismo de acuerdo al balance la empresa dispone de suficiente liquidez para hacer frente a los requerimientos en cuestiones.

NOMBRE	C.I. N°	EMPRESA	FIRMA
JOSE VANUNO	483-787	INGENIERO JUAN ARAR CASOLA	
JOSE CANDIA	3.972.549	JOSE BORDENAVE	
LEOPOLDO CHAPARRO	808.666	INGENIERO PEDRO TORRES AMARILLA	Lic. Leopoldo Zacarias Chaparro E. P/A Ing. Pedro Torres Amarilla
JORGE RIVEROS	4.560.101	UBE CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITEZ	
UVO AÑAZCO	4.264.980	DIBEC CONSTRUCCIONES	
OSVALDO INSAURRALDE	2201824	VIAL SUR S.A	
GUSTAVO BECKER	1.202.885	VIAS & REDES INGENIERIA E.I.R.L	

Con esto se da por terminado el acto siendo las once horas con veinte minutos, firmando la presente acta, los arriba mencionados, y los representantes presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

TERESA MONGELOS
SGTO 1° INT–Miembro UOC N° 2

CLAUDIO CANTERO
TTE INT – Adjto de la UOC N°2